



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

CERTIFICACIÓN DE TRADUCCIONES



Paso

1

Solicitud

Solicitar certificación al correo electrónico, peritos@pjbc.gob.mx, indicando nombre de recibo para pago, cantidad de certificaciones que requiere, nombre del perito e idioma de la traducción.



Paso

2

Pago

A la brevedad posible, recibirá mediante correo electrónico el pre-recibo para pagar en caja auxiliar, mismo que después de pagarse debe ser enviado al mismo correo electrónico donde lo recibió, para continuar con su trámite, agregando traducción a certificar.



Paso

3

Entrega

Una vez recibido su pago, se realizarán sus certificaciones con la firma electrónica y serán enviadas al correo de donde envió su comprobante de pago.

Datos del Contacto

Lic. Angélica Palomares Guerrero
Correo Electrónico: peritos@pjbc.gob.mx

